

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Pertenencia

Demandante: Luis Alfonso Buenaventura Lopez

Demandado:. Amparo Criollo Buenaventura y otros

Rad. 2018-00070-00

En consideración a que no fue posible llevar a cabo la inspección judicial decretada debido a las condiciones climatológicas, el despacho reprograma al diligencia de inspección judicial fijando nueva fecha para el **día 23 de febrero de 2022 a la hora de las 8am.** Comuníquese a las partes.

De otra parte y como quiera que a la fecha no ha sido posible llevar a cabo la inspección judicial se prorroga por seis (6) meses el término para resolver la instancia respectiva, el cual comenzará a contar una vez venza el año a partir del cual se notificó el último de los convocados.

NOTIFIQUESE

2220

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

25-Novembre/2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1 130

Feriado. 7

Secretaria